

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H. N°

0420/25

SALTA,

16 ABR 2025

Expte. N.º 4.584/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se rinden gastos relacionados al "XLIII Plenario de CODESOC" organizado por la Facultad de Humanidades durante el año 2024; y

CONSIDERANDO

QUE la Prof. Iris FERNÁNDEZ fue invitada a esta Universidad con el fin de participar en las actividades académicas programadas en el marco del XLIII Plenario CODESOC y en consecuencia se efectuó el pago por un total de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 70/100 (\$440.742,70)** a la firma ABACO Servicios de Viaje, de Elías Pablo correspondiente a los pasajes Buenos Aires-Salta-Buenos Aires para la docente invitada;

QUE el gasto fue autorizado por la Dra. Mercedes VAZQUEZ con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad y/o Decanato** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: TENER POR APROBADO el pago efectuado a la firma ABACO Servicios de viaje de ELIAS PABLO, CUIT 20-14708962-8 por la suma total de **PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 70/100 (\$440.742,70)**, correspondiente a los pasajes para la Prof. Iris Amalia FERNANDEZ por el trayecto SALTA-BS.AS-SALTA para participar del "XLIII Plenario CODESOC" organizado por la Facultad de Humanidades en el año 2024.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad (S.S. Unidad 027-011-001)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de **Cuentas** para su toma de razón y demás efectos.-

cjc/Jae. -


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa